

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000003** Fecha de publicación: **29 Abril de 2014**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	3/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Privado
b) Descripción	Aprovechamiento de pastos mup 68, la Vega y Zapardiel.
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	03400000 - Productos de la silvicultura y de la explotación forestal
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 10-03-2014 B.O.P.: 14-03-2014

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Urgente
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 15.722,50 € Importe total 15.722,50 € exento de IVA
--

5. Adjudicación

a) Fecha	08-04-2014
----------	------------

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000003** Fecha de publicación: **29 Abril de 2014**

b) Contratista	Pilar Cano Sancho
c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 23.665,50 € Importe total 23.665,50 €

6. Otras informaciones

Resolución nº 172/2014, de 8 de abril, por la que se adjudica EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN EL MONTE de U.P. 68 DENOMINADO “LA VEGA Y ZAPARDIEL” , PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, PLAN DE APROVECHAMIENTOS 2014 .

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 108/2014, de 10 de marzo, se aprobó el expediente y los Pliegos necesarios para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del Monte de Utilidad Pública nº 68, “La Vega y Zapardiel” (Lote 1 – Plan de aprovechamientos 2014), anualidades 2014/2018, mediante procedimiento abierto.

Con fecha 28 de marzo de 2014, la mesa de contratación elevó propuesta al órgano de contratación con el objeto de requerir a Dª PILAR CANO SANCHO la presentación de la documentación establecida en la Cláusula 14.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al ser la oferta más ventajosa.

Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el artículo 135.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.183,28 euros.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 151.3 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para el aprovechamiento de pastos en el Monte de U.P. Nº 68, “La Vega y Zapardiel” (Lote 1 – Plan de aprovechamientos 2014), anualidades 2014/2018, a la Dª PILAR CANO SANCHO, con NIF Nº 44916397L y con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Villamarciel nº 8 A de Tordesillas, por el precio de veintitrés mil seiscientos sesenta y cinco euros y cincuenta céntimos (23.665,50 €), por ser la oferta más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEGUNDO.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Satisfacer el pago del precio de adjudicación en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la formalización del contrato y, en todo caso, antes de realizar el aprovechamiento, ingresando al Ayuntamiento el 85 por 100 del importe definitivo y el 15 por 100 restante en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la cuenta de mejoras y la liquidación de las tasas correspondientes.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación, con indicación de que contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000003** Fecha de publicación: **29 Abril de 2014**

administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.1, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, o bien, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Tordesillas, a ocho de abril de dos mil catorce, de lo que como Secretario doy fe

EL ALCALDE,

Ante mí,

EL

SECRETARIO

Fdo.: José Antonio González Poncela

Fdo.: Teodosio González del Teso